

O F I C I O

OBERÁ, Misiones, de Agosto de 2.025

Señor/a Director/a:
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.Sa. Dr. José Gabriel Moreira, Juez del Juzgado de Familia Nro. Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en los autos caratulados: “Expte. Nro. 23.364- Año 2.019- WEBER ANGELA NOEMI en rep. de shm c/ DOS SANTOS JORGE s/ FILIACIÓN”, que se tramitan por ante Secretaría Nro. Dos, a cargo de la Dra. Laura Garcia, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, Correo Institucional: juzgadofamilia1.obera@jusmisiones.gov.ar; a fin de que proceda a la toma de razón de la sentencia de filiación dictada en fecha 06 de Agosto de 2.025 en los presentes autos, en la cual se ordena la inscripción de LARISA TAHIS WEBER D.N.I. N° 52.945.793, como HIJA del señor JORGE DOS SANTOS D.N.I. N° 27.529.882, acta de nacimiento inscrita en el Registro Provincial de las Personas bajo Tomo II, Acta N° 114, Año 2.013, Delegación 25 de Mayo, Provincia de Misiones, en fecha 25 de Julio de 2.013. El auto resolutivo que ordena el libramiento del presente en su parte pertinente dice: Oberá, Misiones, 06 de Agosto de 2025. “AUTOS Y VISTOS:... RESULTAN:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de filiación contra el Sr. Dos Santos Jorge DNI N° 27.529.882 emplazándolo en cuanto al

vínculo biológico de paternidad de la niña Larisa Tahis Weber D.N.I N° 52.945.793, conforme los considerandos expuestos. 2) Ordenar la inscripción de Larisa Tahis Weber D.N.I N° 52.945.793, como hija de Dos Santos Jorge DNI N° 27.529.882, sin modificaciones en el nombre. A tal fin, ofíciase al Registro Provincial de las Personas para que tome razón de la filiación, acompañando copia certificada y/o testimonio de la presente sentencia. 3) ... 4)... 5)... 6)... 7)... 8) Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos’’. Fdo. Dr. José Gabriel Moreira, Juez.-----

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2022.08.29 12:10:27 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Foz de Iguazú, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02

del mes de Septiembre de 2025

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2627-J-75

S/N

256120

323

en Expte Nº 23364/2019 Weber, Angela Ademi

en leg de SHM c/DOS SANTOS Jorge
si filiación

de cuyo contenido doy fe Referencia Archivo: Libro nº 10 Folio 08 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

WEBER

Larisa

Tahis

Nota de Ref. Pasado al Edición 108.

52.945.793



Escaneado con CamScanner

Republica Argentina

II	114	2013
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En 25 de Mayo - Mpes

República Argentina, a 25 de Julio

de 20 13 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de

Larisa Tahis D.N.I.N° 52.945.793

Sexo Femenino nacido el 21 de Junio de 20 13

a las 09:30 horas, en 25 de Mayo - Mpes

Hijo de

Doc. Ident.

y de Angelita Noemi WEBER - Grp Doc. Ident. 36.098.109

Apellido WEBER

Según certificado de L. J. Hugo A. FARACH

Declarante Angelita Noemi WEBER Doc. Ident. 36.098.109

Domicilio 25 de Mayo Obra en virtud de Ser la madre

Leida el 20 de Mayo con su esposo la declarante

Webster Angela Noemi

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
GOBIERNO DE LAS PAMPAS
MAYO

MAIYA DELAY
DELEGADO
S. P. D.

Viene del Folio: nº 19

Acta: nº 14

Corresponde al Expediente: nº 2624-1-2025. R.P.P.
 Oficio: S/m, fecha Oberá Misiones, Agosto de 2025.
 Venido del Juzgado de Familia nº 1. de la 2da. Circunscripción Judicial. Con asiento en Oberá Misiones.
 En los autos caratulados: "Expte: nº 23364/2019, Weber Angela Noemi, en rep. de s.m. - c/ Dos Santos Jorge, s/Filiación". Cuya parte pertinente dice:
 "Oberá Misiones, 6 de Agosto de 2025". AUTOS:
 Y: VISTOS: RESULTAN: CONSIDERANDO:
 RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de filiación contra el Sr: Dos Santos Jorge, DNI: nº 24.529.882, emplazándolo en cuanto al vínculo biológico de paternidad de la niña: Larisa Tahis Weber, DNI: nº 52.945.793, conforme los considerandos expuestos. 2) Ordenar la inscripción de: "Larisa Tahis WEBER, DNI: nº 52.945.793", como hija de: "Dos Santos Jorge, DNI: nº 24.529.882", sin modificaciones en el nombre. A tal fin, oficiarse al R.P.P., para que tome razón de la filiación, acompañando copia certificada y testimonio de la presente Sentencia. 3) etc. Fdo:
 Dr. José G. Moreira, Juez. Fdo. Dra. Laura C. García. Secretaria. Oberá, Misiones.
 4 de Septiembre de 2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Ab. Opt. Desp. Ch.
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 23364/2019 WEBER ANGELA
NOEMI EN REP. DE SHM C/ DOS SANTOS JORGE S/
FILIACION
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2025 06:38:17